

EXPTE.Nº 0163-92

**COMUNICACIÓN**

En virtud que las tareas implementadas en el acceso a la localidad de Oriente no han arrojado el resultado esperado en la cobertura de los baches existentes, el Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga la realización de tareas que lleven a la reparación efectiva del asfalto en el acceso a Oriente y de igual modo se proceda reparando el techo del Refugio Peatonal existente en el lugar.-

SALA DE SESIONES, Agosto 27 de 1992.-

Registrada bajo el número: 0041-92